

REPERTORIO ORQUESTAL II – VIOLÍN

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio Orquestal II – Violín		Código	
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso en el itinerario de Violín			
Horas lectivas: 1 hora semanal		Aulas:	
Profesor	Víctor Martínez Soto	@	victormartinezsoto@gmail.com
	Karolina Michalska		karolmi@o2.pl

Introducción

Esta asignatura tiene como fin el dotar a los alumnos de los conocimientos y herramientas necesarias para interpretar con profesionalidad cualquier pasaje de violín de repertorio orquestal (solos, orquesta de cámara, clásica o sinfónica). Se desarrollará en clases de grupo pero a la vez con una atención muy personalizada.

A partir de la asignatura de instrumento, donde el alumno adquiere sus conocimientos técnicos, musicales y estilísticos, y de las asignaturas de música de cámara y cuarteto de cuerda, donde se aborda la complejidad del tocar en grupo, en esta asignatura se trabajará lo más específico del trabajo en una sección de orquesta reforzando a su vez los contenidos de las otras asignaturas.

Con un trabajo a fondo de determinado número de pasajes orquestales seleccionados se abordarán las dificultades más específicas de tocar en una sección, con especial énfasis en la diferenciación de estilos de la historia de la música. El repertorio de *solos* tendrá una atención destacada al tener una literatura amplísima con solos de violín en toda la historia de la orquesta.

Se aprovechará el repertorio de los proyectos de orquesta del centro para trabajar a fondo obras enteras y no solamente pasajes, y dotar a los alumnos de la asignatura de una mejor preparación de estos programas y repercutir de esta manera a un mejor resultado de dichos proyectos.

El objetivo principal será dotar al alumno de determinadas actitudes y metodologías de estudio para abordar con profesionalidad esta especialidad.

La simulación de pruebas de acceso a orquestas tendrá un papel destacado en la asignatura al tratarse de algo que está a la orden del día para acceder a cualquier tipo de orquesta tanto de jóvenes, durante los estudios, como profesional de cara a un futuro.

Se trata, por tanto, de una asignatura de carácter exclusivamente práctico, con un tiempo lectivo de una hora semanal, que se desarrollará mediante el trabajo en clase del repertorio escogido y la realización de varias audiciones a lo largo del curso.

Requisitos previos de formación

Haber aprobado la asignatura Violín II. En el caso de que un alumno quisiera cursar los dos cursos de la asignatura en un mismo curso académico, deberá obtener el visto bueno de su tutor y de su profesor de repertorio orquestal.

Contenidos

- Estudio de dificultades múltiples y diversas, donde se abordará la resolución de problemas tales como afinación, sonoridad, pulsación, ritmo y distribución del arco.
- Conceptos básicos de dinámica de grupo (búsqueda de máxima unidad en la sección): equilibrio en balance, afinación, distribución de arco, fraseo...
- Repertorio amplio de pasajes orquestales abarcando todos los estilos, tanto de violín *tutti* como de solo.
- Conceptos metodológicos de estudio e interpretativos tanto para tocar en una sección como para pruebas de acceso a orquestas.
- Audición de diversas grabaciones de los pasajes a trabajar.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Abordar con autonomía la problemática de un texto musical con sus dificultades múltiples y diversas como afinación, sonoridad, ritmo y distribución del arco.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales del repertorio.
- Estar familiarizado con la ejecución de pasajes orquestales de forma individual.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Organizar y planificar el estudio personal de forma eficiente y motivadora.

- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Fomentar una autonomía creciente como estudiante y futuro profesional.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30h		30h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2h		2h
3	Pruebas de evaluación	1h		1h
4	Estudio personal		27h	27h
TOTALES		33h	27h	60h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional y debido a la evolución de la pandemia Covid19 se plantea un escenario no presencial donde se podrán utilizar, llegado el caso, herramientas metodológicas apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estas herramientas pueden ser: Zoom, Skype, Youtube, Microsoft Teams, Google Drive o similar.

El envío de material audiovisual así como aplicaciones de streaming, serán herramientas para seguir el rendimiento semanal del alumno así como su posible evaluación.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Audiciones a lo largo del curso / Prueba interpretación (Junio)	35
Control del rendimiento en clase	50
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	15
TOTAL	100

Periodo de Contingencia:

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinaria o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación pueden ser no presenciales. Si así fuera, respetándose los contenidos antes expuestos, se contempla la opción de que alguna de las pruebas de evaluación o las dos se realicen mediante el envío de videos o plataformas de *streaming*.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria en un mínimo del 80% de las clases. En el caso de que no se cumpla esta asistencia, se convocará un examen evaluado por un tribunal de tres miembros en el que el alumno interpretará un número de pasajes a determinar.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria, la no asistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

Criterios de evaluación generales:

- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Dominio en la ejecución de pasajes orquestales sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Grado de sensibilidad auditiva tanto a título individual como en adaptación al grupo en temas de afinación, balance, fraseo y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Capacidad de interpretar pasajes de obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Capacidad de presentar en público un programa variado de pasajes orquestales demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación. Será evaluada por un tribunal compuesto por tres miembros y constará de la interpretación de 8 pasajes, elegidos (en junio) por el mismo tribunal de entre los trabajados durante el curso.

Calendario de las evaluaciones:

La evaluación ordinaria tendrá lugar durante el periodo lectivo de la misma. La evaluación extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes de septiembre marcado por la jefatura de estudios.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Recursos

Partituras:

Se recomienda el libro de pasajes orquestales *Orchester Probespiel* (volumen I y II) de la Editorial Schott.

TIC:

Se recomienda disponer de un ordenador, Tablet o similar y de una conexión a internet estable que permita el *streaming* y la grabación de vídeos.

Audiovisuales:

Se recomienda el uso de grabadoras para las audiciones.

Otros:

Metrónomo (indispensable).

Desarrollo del curso 2020-2021 conforme al estado de la situación de emergencia sanitaria

Las clases y pruebas de evaluación se desarrollarán de forma presencial si la situación sanitaria lo permite, siguiendo en todo momento las directrices de las autoridades competentes en materias de Educación y Sanidad.

Es responsabilidad del alumnado mantenerse informado a través de la página web del centro sobre posibles incidencias en el desarrollo del curso y modificaciones del protocolo COVID existente.

En caso de que no sea posible la enseñanza y/o evaluación presencial por un periodo de confinamiento, o como complemento de ellas, está prevista la activación de la enseñanza telemática, incluyendo en la metodología de cada asignatura recursos TIC.

Por ello, se recomienda al alumnado contar con el siguiente material mínimo para seguir las clases y realizar posibles pruebas de evaluación, tanto si la enseñanza es presencial como si se utilizan herramientas digitales: ordenador o Tablet con cámara y micrófono (integrados o no), acceso a internet y cuenta en la plataforma de la Junta de Castilla y León EducaCyL.

Se recomienda el uso del software de la plataforma EducaCyL, sin descartar cualquier otro programa que, para determinadas actividades, pueda sustituir o completar los proporcionados.

Como herramientas de trabajo se necesitarán: procesador de texto, visor de PDF, programa de mensajería/videoconferencia y plataformas para compartir archivos.

A estos materiales deben sumarse los propios de cada asignatura que se especifican en las guías docentes.

Los/as estudiantes deberán - al inicio del curso o si en algún momento cambian sus circunstancias - poner en conocimiento de su tutor/a sus posibles carencias de materiales en caso de confinamiento, tanto medios para la enseñanza telemática (materiales o conexión a internet) como instrumental.

El equipo directivo estudiará junto con los tutores cada situación y posibles soluciones.

Los estudiantes deben tener en cuenta que tanto las notificaciones de centro como las de su profesorado se realizarán a través de la dirección de correo proporcionada por la Junta de Castilla y León (@educa.jcyl.es) actualizada en Codex, siendo obligación de cada estudiante revisar periódicamente el correo, con atención a la bandeja del correo no deseado.

En aquellos casos en los que sea posible, por la naturaleza de la asignatura, se potenciará la evaluación continua.

En los casos en los que es necesaria una evaluación presencial (pruebas instrumentales, pruebas con tribunal), en una posible situación de confinamiento, se podrán realizar a través de entrega de grabaciones y/o streaming.

Como regla general no se permite la grabación y/o difusión de clases, materiales empleados en ellas o pruebas de evaluación, sin el consentimiento de todo el profesorado y alumnado implicado.

Para más información, consultar cada guía docente.